

1. UT Barcelona

La UT Barcelona es un acontecimiento deportivo de Trail Running que cuenta con varias carreras de distancias diferentes: 11kms / 22kms / 43kms / 62kms.

2. ENTORNO NATURAL

El Parque Natural del Garraf se encuentra entre las comarcas del Baix Llobregat, el Alt Penedès y el Garraf, al sector suroeste de la Cordillera Litoral catalana. Ocupa una extensión de 12.820 hectáreas. El Parque Natural está formado por dos grandes unidades muy diferenciadas geológicamente: una de rocas calcáreas y dolomitas, y una pequeña parte de greses rojizos, al extremo oriental del Parque.

El Parque ofrece infinitas opciones para los amantes de la naturaleza, hacer rutas a pie, en bicicleta o contemplar el paisaje mediterráneo meridional. Como puerta de entrada en el Parque Natural del Garraf encontramos el Centro de Actividades Ambientales, Hace falta Gancho, donde se hacen actuaciones de educación y sensibilización ambiental, así como el Observatorio Astronómico.

En el coro del Parque encontramos la Plana Novel, un palacete modernista construido el 1890, actualmente convertido en Temple Budista y residencia de monjes.

Le rogamos su colaboración y respeto por la normativa de protección establecida.

Por este motivo, hay que recordar que:



Para obtener más información sobre las buenas prácticas medioambientales que tienen que respetar durante el calentamiento y la competición, visita el Manual de Buenas Prácticas (FEDME).

ENLLAÇ:

https://www.gencat.cat/mediamb/publicacions/monografies/codi_bones_practiques.pdf

3. ÈTICA I VALORS:

La UT Barcelona se basa en una ética y unos valores esenciales que comparten corredores, patrocinadores, voluntarios y organizadores. Y este compromiso queda certificado con el sello Biosphere.

ENLLAÇ:

<https://www.biospheresustainable.com/en/community/ocisport/2594>

4.1 L'eco-responsabilidad

No dejar basura a la natura, utilizar los contenedores disponibles, respetar la flora y fauna, y seguir estrictamente el recorrido marcado sin utilizar atajos. La organización usará, siempre que sea posible, material reutilizable o reciclable y procederá a la recogida selectiva (pilas, papel, plástico, etc.). El marcaje del recorrido, efectuado a pie, se recogerá el mismo día. La limpieza del recorrido se realizará inmediatamente después del último corredor. La comunicación sobre papel se reducirá al mínimo, priorizando el apoyo electrónico.

4.2 Solidaridad

El respeto de los corredores, de los voluntarios, de los patrocinadores y del público son elementos primordiales de la UT Barcelona.

4.3 Controles antidopatge

4.3.1. Se podrán realizar controles antidopaje en cualquier de las carreras según las normas de cada nación, el protocolo del AMA y de acuerdo con la federación nacional correspondiente.

4.3.2. Los competidores están obligados a asistir a los controles antidopaje que se los asignen, de acuerdo con las normas de cada nación y el protocolo del AMA.

4. CONDICIONS DE PARTICIPACIÓ

5.1. Edat mínima:

5.1.1. Cada distancia presenta una edad mínima per poder participar:

5.1.2. Para la distancia 11kms, será requisito tener hechos 15 años a 31 de desembre del año de la prueba.

5.1.3. Las modalidades 22kms, 43k y 62kms la edad mínima será de 18 al día de la prueba.

5.2. Inscripción: Haber realizado la inscripción de forma correcta. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

5.3. Material: Cada corredor tendrá que llevar el material obligatorio que solicita la organización más el que crea adecuado para soportar las condiciones propias de la montaña y de la travesía en función de sus condiciones, la meteorología y el recorrido.

62/43 kms	<u>MATERIAL A (obligatorio)</u> <ul style="list-style-type: none">• Zapatillas deportivas de tipos trail que cubran totalmente el pie.• Manta térmica o de supervivencia (medida mínima de 2 x 1,2 m).
-----------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de hidratación (como mínimo de 1 l). • Mochila o pieza equivalente. • Teléfono móvil encendido y no en modo avión. • Chaqueta biombo con capucha de tejido impermeable (como mínimo de 10.000 mm de columna de agua) y transpirable, de tipo Gore-Tex®, Membrain®, H2NO®, HyVent® o similar, con costuras termosegelladas y de la talla del corredor. • Reserva de comer calórico adecuado al recorrido y al número y tipo de avituallamientos de la prueba. • Segunda capa térmica de manga larga de cómo mínimo 180 g, de la talla del corredor. • Gorra, tubular o pieza similar. <p>MATERIAL B (según previsión meteorológica)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mallas largas o mallas piratas combinadas con camal. • Pantalones impermeables. • Camiseta térmica. • Guantes.
--	--

22 KMS	<ul style="list-style-type: none"> • Zapatillas deportivas de tipos trail que cubran totalmente el pie. • Manta térmica o de supervivencia (medida mínima de 2 x 1,2 m). • Sistema de hidratación (como mínimo de 1 l). • Mochila o pieza equivalente. • Teléfono móvil encendido y no en modo avión. • Chaqueta biombo con capucha de tejido impermeable (como mínimo de 10.000 mm de columna de agua) y transpirable, de tipo Gore-Tex®, Membrain®, H2NO®, HyVent® o similar, con costuras termosegelladas y de la talla del corredor. • Reserva de comer calórico adecuado al recorrido y al número y tipo de avituallamientos de la prueba. • Gorra, tubular o pieza similar. <p>MATERIAL B (según previsión meteorológica)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Segunda capa térmica de cómo mínimo 180 g, de la talla del corredor. • Mallas largas o mallas piratas combinadas con camal.
11 KMS	<ul style="list-style-type: none"> • Zapatillas deportivas de tipos trail que cubran totalmente el pie. • Sistema de hidratación que se pueda rellenar al avituallamiento (no hay vasos a los 2 avituallamientos de carrera). • Teléfono móvil encendido y no en modo avión. <p>MATERIAL B (según previsión meteorológica)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chaqueta biombo con capucha de tejido impermeable (como mínimo de 10.000 mm de columna de agua) y transpirable, de tipo Gore-Tex®, Membrain®, H2NO®, HyVent® o similar, con costuras termosegelladas y de la talla del corredor.

5.4. Seguro:

5.4.1 La organización contará con un seguro de responsabilidad civil a terceros vigente según la normativa actual.

5.4.2 Los participantes tendrán que disponer de un seguro mínimo de accidentes que cubra la actividad (Llicència FEEC – Modalidad C). Los participantes que no dispongan de licencia federativa de esta modalidad tendrán que contratarla en el momento de realizar la inscripción.

5.5 Categorías

Se definirán categorías masculina y femenina:

22K, 43K y 62K:

- Absoluta
- Junior (18,19 y 20 años a 31 de diciembre de 2023)
- Veteranos (de 40 a 49 años a 31 de diciembre de 2023)
- Máster 50 (de 50 a 59 años a 31 de diciembre de 2023)
- Máster 60 (a partir de 60 años a 31 de diciembre de 2023)

11K:

- Absoluta
- Cadete (15 y 16 años a 31 de diciembre de 2023)
- Juvenil (17 y 18 años a 31 de diciembre de 2023)
- Veteranos (de 40 a 49 años a 31 de diciembre de 2023)
- Máster 50 (de 50 a 59 años a 31 de diciembre de 2023)
- Máster 60 (a partir de 60 años a 31 de diciembre de 2023)

5.6 Garantía de devolución

La organización ofrece una Garantía de Devolución según la cual se devolverá el 100% de la inscripción a todos aquellos corredores que hayan contratado este servicio en el momento de hacer la inscripción, mediante notificación hasta 7 días antes de la carrera.

6. ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

6.1 Condiciones de anulación: Cualquier anulación de inscripción se tiene que hacer por correo electrónico a: info@ticketoci.net. No se admitirán anulaciones por teléfono. El pago del reembolso de la inscripción se efectuará mediante abono a la tarjeta utilizada en el momento de la inscripción, atendiendo las siguientes condiciones.

Fecha de solicitud	Porcentaje de reembolso
Hasta 30 días antes	80%
De 29 a 15 días	50%
De 14 a 8 días	25%
Menos de 8 días	0%

7. RESPONSABILIDADES

7.1 Los participantes y los organizadores quedan sometidos al cumplimiento del Real Decreto 1428/2003, del 21 de Noviembre, que regula el Reglamento General de Circulación, y más concretamente el artículo 14 del anexo 2.

7.2 Los participantes aceptan el reglamento y eximen a los organizadores de toda responsabilidad en caso de accidente o daños materiales o corporales sufridos durante la competición, antes o después de la misma.

7.3 Los participantes compiten en todo momento bajo su propia y libre voluntad. Así y se los informa que la participación en este acontecimiento deportivo implica un riesgo de lesiones a los participantes, desde lesiones leves incluso la muerte.

Cualquier tipo de daño sufrido durante la carrera, poniendo como ejemplo y sin que sean motivos excluyentes otros, los causados por las caídas (sea qué sea el motivo), atropellos, problemas de salud derivados de la práctica deportiva,

enfermedades, desfallecimiento, heridas (sea cual sea su gravedad) causadas por fauna o flora, etc., o daños en el material incluyendo la pérdida, destrucción, rotura, robo o pérdida, a causa de accidentes deportivos o bien por la propia dinámica de la actividad.

7.4 Será obligación de los participantes progresar con seguridad en todo momento, siente los responsables de sus acciones y los responsables a la vez de asumir el riesgo de la actividad y del entorno. Este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, implica un riesgo adicional para los participantes. En su virtud, los participantes asisten a voluntad e iniciativa propias, siendo conscientes y asumiendo los riesgos y consecuencias inherentes a la participación en esta prueba.

8. SEGURIDAD

8.1 La organización situará, en determinados puntos del recorrido y en los controles de, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal que estará convenientemente identificado.

8.2 Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad. Al mapa oficial de la carrera estarán indicados estos lugares de asistencia médica.

8.3 Habrá un equipo barre encargado de cerrar la carrera y recoger todas las marcas de esta, después de su paso. Por el que si un participante ha sido sobrepasado por el equipo barre, no encontrará marcas.

8.4 En caso de condiciones meteorológicas adversas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho a suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y / o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolverá el importe de la inscripción.

9. DIRECCIÓN DE CARRERA

9.1. Los Directores de Carrera y juezas árbitras de competición podrán retirar de la competición a un corredor cuando consideren que este tenga menguadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga, no disponga del material obligatorio, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar en carrera.

9.2. El jurado de competición podrá suspender, acortar, neutralizar o parar la carrera, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, causas externas, etc.).

9.3. Los Comisarios de los CP son los responsables de los Puntos de Control de Paso Obligados. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, clasificaciones e itinerarios a los comisarios.

9.4. La organización se reserva el derecho de modificar el reglamento de la UT Barcelona o suspender estas, ante una eventualidad o causa de fuerza mayor.

10. CONTROLES

10.1 Todos los Controles de son obligatorios. Los participantes son los responsables de registrar su paso por cada uno de ellos y por meta. La pérdida del chip o el deterioro implica la sanción correspondiente. En los controles de habrá personal de la organización.

10.2 Al mapa estarán marcados todos los controles de paso obligatorios, pero podrá haber otros controles sorprendida durante el recorrido para que todos los participantes sigan el itinerario marcado y se respete el reglamento. Todos los Controles de tienen la misma validez de obligatoriedad, por lo cual no pasar por uno de ellos implica la sanción correspondiente.

10.3 El recorrido entre controles tiene que hacerse siguiendo el marcaje balizado y en dirección establecida. Por motivos de seguridad, deportividad y medio ambiente, no se puede salir del recorrido señalizado.

11. CONTROL SALIDA / META

11.1 Previo en la salida, se efectuará un control para poder acceder a recinto cerrado de salida:

- Verificación de dorsales.
- Se podrá verificar todo o parte del material obligatorio por parte de los árbitros.
- Los participantes que no aporten el material obligatorio, o que lo presente inutilizable o defectuoso, se le aplicará la penalización correspondiente.

11.2 Posteriormente al paso por meta, se efectuará un control para salir del recinto cerrado de meta:

- Se podrá verificar todo o parte del material obligatorio por partes de los árbitros.

12. DORSALES

12.1 Es necesaria la presentación de un documento de identidad con fotografía para poder retirar el dorsal. En ningún caso se podrá cambiar el dorsal con una tercera persona. En ningún caso se enviarán al domicilio del corredor ni el dorsal ni los obsequios en caso de no haber participado en la carrera.

12.2 Los participantes tendrán que llevar en todo momento el dorsal facilitado por la organización. El dorsal se tiene que colocar a la parte delantera y tiene que estar siempre visible, no se puede recortar, doblar, tapar ni modificar.

13. FINISHER

A todos los participantes que acaben la distancia en la cual se inscribieron a la UT Barcelona dentro del tiempo establecido se los considerará Finishers y se los hará entrega de un obsequio correspondiente a su distancia.

14. DERECHOS DE IMAGEN

Con la inscripción todo participante renuncia a utilizar sus derechos de imagen y autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente cualquier fotografía o video grabado en el contexto de la carrera.

15. CRONOMETRAJE

15.1 Es obligatorio el paso correcto por todos los puntos de control previstos a tal efecto, salida y meta incluidas.

15.2 Si se tuviera que interrumpir y suspender la prueba en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según la orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, si no, en el último control realizado.

16. AVITUALLAMIENTOS

16.1 Hay diferentes tipos de avituallamientos distribuidos a lo largo del recorrido:

- Líquidos
- Sólido / ligero (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados)
- Sólidos (bebidas, alimentos dulces, alimentos salados, pasta...)

16.2 Vaso reutilizable. A la carrera no habrá vasos de plástico desechable. Cada corredor tiene que llevar consigo un recipiente para poder beber a los avituallamientos.

17. METEOROLOGÍA

En caso de condiciones meteorológicas adversas o causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho a suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y / o el recorrido y avituallamientos. En este caso no se devolverá el importe de la inscripción.

18. ASISTENCIA

18.1 La asistencia personal está permitida exclusivamente en los puntos de avituallamiento establecidos por la organización. Excepto en estas zonas específicas, está prohibido contar con la asistencia, compañía o avituallamiento externo de una persona no inscrita a la carrera.

18.2 Bolsa de vida: en la distancia que se habilite la bolsa de vida, esta se librará en la recogida de dorsal y se podrá poner material deportivo. La organización solo transportará esta bolsa y no otras, y tiene que estar muy marcada con el dorsal del corredor, así como estar muy cerrada sin material que sobresalga.

19. ABANDONOS

19.1 Voluntarios: Excepto en caso de herida, solo es posible abandonar en un punto de control. Si este punto no fuera accesible en vehículo, el corredor tendrá que acceder por sus propios medios a punto de evacuación más próximo. Está prohibido abandonar el recorrido marcado sin haber informado a la organización y sin estar debidamente autorizado. Es obligatorio fichar si se trata de un punto de control de cronometraje.

19.2 Obligados: La organización puede parar momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la carrera si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

20. PENALIZACIONES

20.1 Se puede aplicar una penalización de tres minutos hasta la descalificación:

- Echar basura fuera de las zonas de control (100m +/-);
- Recibir cualquier tipo de asistencia en zonas no autorizadas (no en puntos especificados como los lugares de socorros);
- No seguir la señalización del recorrido, voluntariamente o no;
- El dorsal no está a la vista o ha sido manipulado;
- Falsear la salida;
- No pasar por los lugares de control obligatorios;
- Comportamiento antideportivo: no asistir a otro competidor que necesite ayuda;
- No llevar o utilizar el material requerido;
- No respetar las indicaciones de los organizadores o de los jueces.

20.2 La descalificación se aplicará por:

- No participar en la entrega de premios sin causa justificada;
- Negarse a someter a las pruebas antidopaje o dar un resultado positivo en una prueba antidopaje.

21. RECLAMACIONES

21.1 Tienen que ser escritas y ratificadas con el nombre y número de dorsal del reclamante en la línea de meta o en la publicación de los resultados

provisionales. Puede exigirse un depósito de hasta 20 euros que se reembolsará si se acepta el caso.

Las reclamaciones pueden hacerse hasta una hora de la publicación de los resultados provisionales.

22. NORMATIVAS ESPECÍFICAS

21.1 Este reglamento es genérico al acontecimiento UT Barcelona y afecta a todas las carreras que se realicen.

21.2 Cada carrera podrá disponer de la propia normativa específica donde se define concretamente aspectos más técnicos del reglamento y es una extensión de este reglamento en relación con los tiempos de corte, tiempo máximo de carrera, el material obligatorio y las categorías.